

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Recursos Hídricos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia, s/n de Sevilla, siendo las 13:00 horas del día 2 de abril de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para la apertura y examen de la documentación general del Sobre 1 de calificación administrativa y criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 839639**

DENOMINACIÓN: **CONTRATO DE SERVICIO “OFICINA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN PHI: PLANIFICACIÓN Y RECURSOS HÍDRICOS OPTIMIZADOS”. (SIMPLIFICADO)**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **200.119,98 €**

PRESIDENTA:

D^a. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.

D^a. ALMUDENA VERA GARCÍA. Habilitada de la Asesoría Jurídica de la Consejería.

D. AMADOR HERNÁNDEZ VARÓN. Titulado Superior.

D. FRANCISCO JAVIER VEGA JIMÉNEZ. Jefe de Gabinete de Redacción de Planes Hidrológicos.

SECRETARIA:

D^a. ALMUDENA CAMACHO GONZÁLEZ. Titulada Superior.

Por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedieran. Seguidamente se comprobó que habían tenido entrada en el portal de licitación electrónica (SIREC), en modo, tiempo y forma las siguientes proposiciones:

N.º	EMPRESA
1	SIDI CONSULTORIA Y GESTION S.L.
2	SCIENCE INNOVATION LINK OFFICE S.L.
3	AYMING ESPAÑA S.A.
4	IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC SAU
	CREMADE & CALVO SOTELO SEVILLA
	FUNDACION CORPORACION TECNOLOGICA DE ANDALUCIA



FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO		09/04/2024	PÁGINA 1/2
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imDJFOOPZ4BZH652W5GEX2TD4LQ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre 1 relativo a la Documentación acreditativa de los requisitos previos exigidos en el punto 9.2.1 del PCAP. Una vez calificada la documentación, resultó que presentaban deficiencias la documentación aportada por las siguientes licitadoras:

LICITADOR 1: SIDI CONSULTORÍA Y GESTIÓN S.L.

- Presenta Anexo V Declaración de Compromiso de Constitución en Unión Temporal, conformado por las licitadoras SIDI CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.L.U., YKSIO DIGITAL GROWTH, S.L. e INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS. No obstante, únicamente la licitadora SIDI CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.L.U presenta Anexo II referente a los Datos Básicos de la Persona Licitadora y Anexo III relativo a la Declaración responsable sobre la capacidad la licitadora. Deberán por tanto, presentar los Anexos II y III el resto de licitadores integrantes de la unión temporal.
- Presenta Anexo IV Declaración de Confidencialidad suscrito por el representante de SIDI CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.L.U., sin referenciar a los representantes del resto de integrantes de la unión temporal.
Deberá presentar nuevo Anexo IV suscrito por todos los componentes de la unión temporal de empresas.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de **tres días naturales**, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

El resto de licitadoras, no teniendo nada que subsanar, fueron admitidas por la Mesa.

Del mismo modo se constató la inexistencia de concurrencia de entidades pertenecientes a un mismo grupo de empresas, a tenor de lo manifestado por las mismas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

Fdo. Almudena Camacho González



FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO		09/04/2024	PÁGINA 2/2
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imDJFOOPZ4BZH652W5GEX2TD4LQ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	